AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA
MENOR CUANTÍA No. PC-MT-SA-M-013-2026
EL MUNICIPIO DE TIBASOSA

Entidad Pública del Orden Territorial, cuya sede principal se ubica en la Carrera 10 No 3-25 Parque Principal de Tibasosa (Boyacá)

INVITA A:

TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS A PRESENTAR PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **PC-MT-SA-M-013-2026**, PARA SELECCIONAR OFERTA Y CONTRATISTA CON EL PROPÓSITO DE SUSCRIBIR CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDERA CON EL SIGUIENTE:

"SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN, APOYO TÉCNICO Y ARCHIVÍSTICO EN LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE PRESENTACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA VIGENTE". Proceso que, según características técnicas del objeto del contrato pretendido y la cuantía del mismo, procede adelantarlo mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, además de lo descrito al respecto en el estudio previo y en el análisis del sector.

El término para el cumplimiento del objeto de este contrato es de cien (100) días calendario. Para la ejecución del contrato se requerirá firma del acta de inicio, previa la aprobación de la garantía única por parte del Municipio y el registro presupuestal El objeto del contrato deberá ser ejecutado en la Jurisdicción del Municipio de Tibasosa.

Considera esta Administración Municipal que de los bienes, obras o servicios que se van a adquirir deben cumplir con las normas básicas de calidad y las características solicitadas en el presente estudio previo, de acuerdo con lo siguiente:

TEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Verificar y actualizar el diagnóstico archivístico existente de la entidad, identificando los ajustes requeridos para la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), conforme a la estructura administrativa y la normatividad vigente.	GB	1
2.	Revisar y validar la información correspondiente a las funciones, procedimientos, series, subseries y tipologías documentales de las dependencias de la Administración Municipal, efectuando los ajustes derivados de cambios administrativos, funcionales o normativos.	GB	1
3	Preparar, organizar y consolidar el expediente técnico requerido para la presentación de las Tablas de Retención Documental (TRD) ante el Consejo Departamental de Archivos de Boyacá, de conformidad con la normatividad archivística vigente Entregar a la entidad las Tablas de Retención Documental (TRD) con los siguientes documentos:	GB	1

	1. Memoria descriptiva para la elaboración y actualización de las Tablas de Retención Documental. 2. Actos administrativos vigentes que soportan la estructura orgánica de la entidad. 3. Manual de funciones y competencias laborales vigente (entregados por la entidad). 4. Procedimientos aprobados del Sistema Integrado de Gestión SIG (entregados por la entidad). 5. Organigrama vigente de la entidad. (entregados por la entidad). 6. Cuadro de Clasificación Documental (CCD) actualizado. 7. Tablas de Retención Documental (TRD) ajustadas y actualizadas. 8. Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (o la instancia competente) mediante la cual se aprueban las TRD. Demás anexos y documentos técnicos exigidos por el Archivo General de la Nación y el Consejo Departamental de Archivos de Boyacá para el trámite de revisión y convalidación		
4.	Elaborar el Cuadro de Clasificación Documental (CCD).	GB	1
5.	Elaborar las Tablas de Control de Acceso (TCA).	GB	1
6.	Brindar acompañamiento técnico durante el proceso de revisión y convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD) ante el Consejo Departamental de Archivos de Boyacá, atendiendo las observaciones, requerimientos y ajustes que se formulen durante el trámite.	GB	1
7.	Capacitar a los servidores públicos responsables de la gestión documental sobre la aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD),	GB	1

Los interesados podrán presentar sus propuestas hasta el 28 de agosto de 2026; para esto podrán consultar los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones, así como todos los documentos soporte del proceso y presentar observaciones a este último a partir del día 12 de agosto de 2026, en la plataforma SECOP II. La propuesta sólo podrá ser radicada en la plataforma SECOP II de conformidad con lo descrito en el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL

El municipio para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección cuenta con las siguientes Disponibilidad presupuestal: 202600180, de fecha 13 de enero de 2026, por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.000.000,00)** INCLUIDO IVA y todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar, expedido por la secretaria de Hacienda del Municipio de Tibasosa.

CDP	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
202600180	2320202008-12-121000-01-4599017-83990-202500000038815	1.2.1.0.00	Servicio de Gestión Documental	**$100.000.000,00**

El régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección de contratista y que comprende las etapas precontractual, contractual y post-contractual, es el contemplado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, así como en la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, así como las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3°, del artículo 66, de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social del presente proceso de selección y contratación.

El acceso a la información se deberá hacer de conformidad a lo normado en el Código Contencioso Administrativo. Así mismo, se deja constancia que en atención a lo consagrado en el numeral 8, del Artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 del 2015, el contrato estatal pretendido no se encuentra cobijado por acuerdos o tratados internacionales de libre comercio (TLC). Igualmente se hace constar que dado que el valor estimado para el contrato pretendido no supera el umbral establecido por valor de **US$125.000.** la convocatoria tiene vocación de ser limitada a Empresas Nacionales Colombianas en condición de Mipyme; para lo cual se deberán cumplir los requisitos pedidos en los artículos 2.2.1.4.2.2., y 2.2.1.4.2.4., del Decreto 1082 de 2015.

Proceso que se pretende adelantar conforme a la cronología siguiente:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 12 de agosto de 2026
Publicación de estudios	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 12 de agosto de 2026
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 12 de agosto de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 21 de agosto de 2026
Plazo para manifestar interés de limitar la convocatoria a Mipymes	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 21 de agosto de 2026
Repuesta de observaciones al pliego de condiciones	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 24 de agosto de 2026
Fecha estimada para publicación de pliego de condiciones definitivo	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:30 Horas del 24 de agosto de 2026
Fecha estimada para publicación de pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:30 Horas del 24 de agosto de 2026

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:30 Horas del 24 de agosto de 2026
Plazo para manifestaciones de interés	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:00 Horas del 25 de agosto de 2026
Realización del sorteo	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:20 Horas del 25 de agosto de 2026
Publicación de la lista de precalificados	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:30 Horas del 25 de agosto de 2026
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 17:00 Horas del 26 de agosto de 2026
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 27 de agosto de 2026
Plazo máximo para expedir adendas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:30 Horas del 27 de agosto de 2026
Presentación de ofertas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:30 Horas del 28 de agosto de 2026
Apertura de ofertas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:31 Horas del 28 de agosto de 2026
Informe de presentación de ofertas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:35 Horas del 28 de agosto de 2026
Publicación del informe de evaluación de ofertas	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:30 Horas del 31 de agosto de 2026
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:30 Horas del 03 de septiembre de 2026
Audiencia pública de	Oficina de la Dirección	Hasta 14:30 Horas del 03

Adjudicación o Declaratoria desierta	Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica, ubicada en la Carrera 10 No. 3 - 25 Piso 2 Casa de la Cultura, Tibasosa (Boyacá).	de septiembre de 2026
Publicación de acto administrativo de adjudicación o de Declaración Desierto	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 16:30 Horas del 03 de septiembre de 2026
Firma del contrato	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 15:00 Horas del 07 de septiembre de 2026
Entrega de garantías de ejecución del contrato	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 10:00 Horas del 08 de septiembre de 2026
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de la ejecución del contrato	A través de la Página www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II	Hasta 11:00 Horas del 08 de septiembre de 2026

El presente aviso se expide a los doce (12) días, del mes de agosto, del año, dos mil veintiséis (2026).

En constancia se suscribe,

EDUARDO SALCEDO VELOSA
Alcalde Municipal de Tibasosa

Elaboró: Juan Pablo Sanabria B.
Proyectó y Revisó: Dra. Leidy Rocío Gaspar Martínez
Directora Técnica de Gestión contractual y Defensa Jurídica